

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**29454** *Resolución de 6 de agosto de 2010 de la Secretaría General Técnica de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato titulado "Creatividad y producción de la campaña institucional de las elecciones legislativas a la Asamblea de Madrid, el 22 de mayo de 2011".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
    - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28012.
    - 4) Teléfono: 91-420.75.03/05/10.
    - 5) Telefax: 91-420.75.48.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo que para la presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 03-AT-86.5/2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: La creatividad y producción de los materiales necesarios para realizar la campaña institucional de las elecciones legislativas a la Asamblea de Madrid del 22 de mayo de 2011.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28012.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El contrato se iniciará a partir del 16 de noviembre de 2010, o la fecha en que realmente se inicie de ser esta posterior, finalizando el 15 de abril de 2011.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 793410000-6 Servicios de publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 350.000 euros. IVA (%): 63.000. Importe total: 413.000 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo T, Subgrupo 1, Categoría C.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para empresas no españolas de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c): declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o del inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterio de selección: el volumen global de negocios de cada uno de los tres últimos ejercicios deberá alcanzar la cantidad de 413.000 euros. Acreditación de la solvencia técnica y profesional: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fecha, y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Criterio de selección: haber realizado al menos un trabajo en los últimos tres años de similares características al objeto del contrato (creatividad y producción de campañas publicitarias), por importe de 413.000 euros.
  - c) Otros requisitos específicos: No se exigen.
  - d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 20 de septiembre de 2010.
  - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
    - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja. Horario de nueve a catorce horas.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28012.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de Ofertas:
  - a) Dirección: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
  - b) Localidad y código postal: Madrid, 28012.
  - c) Fecha y hora: La apertura del sobre número dos, que contiene la documentación técnica a presentar en relación con los criterios que dependen de un juicio de valor, se realizará el 28 de septiembre de 2010, a

las doce horas. La apertura del sobre número tres, que contiene la proposición económica, se realizará el 14 de octubre de 2010, a las doce horas.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 13 de agosto de 2010.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, 6 de agosto de 2010.- El Secretario General Técnico, don Borja Sarasola Jáudenes.

ID: A100062967-1